Resolución Nº 654 /2020.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CAMICA S.R.L Y DISTRIBUIDORA PARAGUAY, LA "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS SÓLIDOS PARA ESCUELAS - PLURIANUAL", COMO RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2019.-

Villarrica, 05 de Marzo 2020.-

VISTO:
El Acta del Comité Evaluador de Contrataciones en la cual recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 09/2019, llamada por la Gobernación de Guairá para la **"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS SÓLIDOS PARA ESCUELAS - PLURIANUAL"** ID N° 371.832, acompañada de los antecedentes correspondientes:

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato*";

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", estable en la parte pertinente del Art. 28, que "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DEL
CUARTO DEPARTAMENTO DE GUAIRA
RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar a **CAMICA S.R.L el ítem N° 1 por un monto de GS 1.373.644.800. (GUARANÍES UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS), a CAMICA S.R.L el ítem N° 2 por un monto de GS 934.841.600. (GUARANÍES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS), Y DISTRIBUIDORA PARAGUAY el ítem N° 3 por un monto de GS 1.381.800.816. (GUARANÍES UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS), COMO RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2019.,** llamada por la Gobernación de Guairá, por un monto total de Gs. **3.690.287.216.** (GUARANIES TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS).-

Artículo 2º. Imputar el monto resultante de la presente contratación, que asciende a la suma de GUARANIES TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS **(Gs. 3.690.287.216.)** a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados a la Gobernación de Guairá en el Rubro 848 , de conformidad a las disponibilidades presupuestarias.-

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA - GUAIRA - CULTURA DE TRADICIONES - Villarrica - Paraguay

Abg. TIMOTEO NIIL GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

DR. JUAN CARLOS VERA BÁEZ
GOBERNADOR DE GUAIRÁ